



MÓDULO N° 0949: TÉCNICAS DE FABRICACIÓN

PROFESORA:
Enrique García Crespo

CICLO:
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO
ELECTROMECAÁNICO

N° DE HORAS:
288horas/anuales = 9horas/semanales

CURSO:
PRIMERO (MSP1)

1º) MATERIAL NECESARIO:

- Apuntes fotocopiados
- Papel, bolígrafo y lapicero
- Calculadora científica
- Pendrive

2º) UNIDADES DIDÁCTICAS:

Nº	UNIDADES DE TRABAJO
0	Presentación módulo y evaluación inicial
1	Interpretación gráfica.
2	Verificación dimensional
3	Materiales de mecanizado
4	Mecanizado Manual
5	Procesos de fabricación
6	Mecanizado de productos mecánicos
7	Torneado
8	Introducción al fresado
9	Fresado
10	Otras máquinas
11	Mecanizado de Conjuntos

3º) METODOLOGÍA:

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha programado basándose en la realización de una serie de actividades adaptadas a la realidad inmediata. Tras las correspondientes explicaciones el aprendizaje se basará en la realización por parte del alumnado de ejercicios prácticos en el taller, que consistirán en montaje y desmontaje de mecanismos, análisis de disfunciones y reparación de máquinas del taller de mecanizado cuando sea necesario. Al principio supervisado por el profesor y una vez adquirida la destreza necesaria, de forma más autónoma. Estos ejercicios serán proporcionados por el profesor a lo largo de todo el curso. Además se impartirán una serie de clases teóricas alternadas entre los ejercicios prácticos donde aprenderán el funcionamiento montaje y mantenimiento de los distintos mecanismos y máquinas.

Respecto a los materiales que se usarán en el aula para impartir este módulo citar las herramientas y máquinas-herramientas ubicadas en el taller, reductores, bombas, apuntes proporcionados por el profesor, catálogos, prontuarios, equipos informáticos, software de diseño y proyector.

4º) EVALUACIÓN:

Se procurará que cada tema expuesto venga acompañado de unas prácticas objetivas, para comprobar el grado de consecución de objetivos especificados en el apartado 1) de la programación, por parte del alumno y su integración en el proceso evolutivo.

Está prevista la realización de un examen por evaluación que mediará de forma ponderada con las prácticas citadas anteriormente. No obstante, y a medida que se alcancen los objetivos y resultados de aprendizaje desarrollados en esta programación, se podrá sustituir el citado examen de evaluación por un trabajo teórico-práctico en el que se evaluará el grado de consecución de objetivos especificados en el apartado 1) de esta programación.

Se calificará tanto el trabajo en clase como las actividades dentro y fuera del aula, la participación, las exposiciones, las prácticas, los informes y las pruebas escritas y orales de cada unidad didáctica.

Al comenzar el curso y durante el mismo, el profesor informará a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación que utilizará para su valoración.

Con la observación diaria se controlará la progresión del alumno, las actitudes, predisposición al trabajo, así como el respeto y seguimiento de las normas de funcionamiento del aula.

5º) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para obtener evaluación positiva el alumno deberá realizar todos los exámenes programados en cada una de las evaluaciones y obtener al menos 5 puntos en el 50% de los trabajos y prácticas programadas.

Se valorará la actitud ante el trabajo, el respeto a los demás, el cumplimiento de las normativas de seguridad. Conservación de útiles y herramientas. Mantenimiento, y protección ambiental.

Para obtener la calificación de la evaluación se realizará la media ponderada de los controles y trabajos como se indica a continuación.

- Pruebas de evaluación: 30%
- Trabajos y/o prácticas: 60%
- Puntualidad, asistencia y actitud hacia profesores, compañeros y medios disponibles: 10%

En el caso de no existir trabajos o prácticas evaluables, las pruebas de evaluación pasarán a contar el 90% de la nota.

En el caso de no existir pruebas teóricas de evaluación, los trabajos y prácticas evaluables, pasarán a contar el 90% de la nota.

La calificación del alumno se expresará en escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales y recogerán la media de calificaciones parciales obtenidas en cada uno de los apartados anteriores. La nota mínima para aprobar será de 5 puntos. Si el valor decimal de la nota final alcanza el 7 se redondeará al valor numérico entero superior. Así un 6,7 se redondeará a un 7. En ningún caso se aplicará esta medida para pasar de un suspenso a un aprobado.

6º) RECUPERACIÓN:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua debido a las faltas de asistencia, realizarán un examen en la convocatoria de marzo que englobará los contenidos de todo el curso y que mediará con todas las prácticas programadas.

Para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación, se podrá realizar una prueba que englobará los contenidos de la evaluación. No obstante se realizará una prueba que englobará los contenidos de la evaluación o evaluaciones que tenga suspendidas en la convocatoria final de marzo.

Para estos alumnos la nota final del módulo, será de 5 en caso de que en el examen obtengan un 5 o un 6, y de un 6 en caso de que su nota sea de 7 o superior.

Los alumnos que no logren aprobar en la convocatoria de marzo se presentarán a una segunda convocatoria en junio en la que deberán realizar una segunda prueba final que podrá ser teórico-práctica de los contenidos de todo el curso.

7º) NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO EN EL AULA:

- Puntualidad al entrar en clase (como en FP no están contemplados los retrasos, entrar después de sonar el 2º timbre, se considera falta de asistencia)
- Respeto hacia los compañeros y profesores
- Mantener limpios los espacios de trabajo
- Prohibido utilizar el teléfono móvil en el interior del recinto escolar
- No está permitido comer y beber en clase

IES CINCO VILLAS – 19 Septiembre 2017

Fdo: Enrique García Crespo